



MUJERES PODEROSAS

No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar. Ángela Davis [1]



El Día Internacional de la Mujer Trabajadora implica la reivindicación de las luchas que las mujeres históricamente han realizado, trazando el avance para romper los “Techos de Cristal”^[2] en pro de la equidad de género en el país.

Nacer mujer en un mundo patriarcalizado significa tener que luchar el doble si queremos ir más allá de los parámetros establecidos culturalmente por el sistema económico y político capitalista. Tener conciencia de clase y de género es entender que hacemos parte de dinámicas que nos oprimen desde el espacio privado que habitamos hasta el público, en el cual hemos logrado escalar. Por ello son tan valiosos los procesos de discusión, formación y la acción política de mujeres que, dentro de una sociedad consciente, le han apostado a la lucha de clases y la han enriquecido. **Es importante destacar el papel político de las mujeres en los cambios que merece la sociedad.**

Precisamente, sobre el panorama que rodea a las mujeres, el año 2023 cerró con una cifra del Observatorio de Femicidios Colombia de 483

asesinatos contra mujeres por violencia de género^[3], aunque el informe de la Fiscalía asigna una cifra de 410. Ahora bien, aunque bajó el número con respecto al año 2022, sigue siendo una cifra preocupante que se debe tener en cuenta a la hora de formular políticas de género que prevengan y conlleven mecanismos que defiendan de manera integral a la mujer en una sociedad tan violenta como la nuestra.

En los últimos 30 años, las políticas neoliberales y de libre comercio han agravado esta situación.

Estas políticas han promovido la flexibilización laboral, lo que ha llevado a la precarización del empleo y a la discriminación contra las mujeres. Sin superar esta dependencia económica, las reivindicaciones de las mujeres seguirán siendo solo una formalidad.

[1] Filósofa y política Marxista, activista afroamericana y profesora del Departamento de Historia de la Universidad de California.

[2] Efecto techo de cristal en Colombia: causas, consecuencias y algunas soluciones propuestas. 2019. Chacón Bejarano Francy Daniela. Vanegas Triana Sonia Carolina. Universidad de La Salle, Bogotá. Barrera invisible que impide a las mujeres alcanzar posiciones de poder y liderazgo por razones alusivas a su género

[3] <https://es.statista.com/estadisticas/1364186/femicidios-ocurridos-en-colombia/>



Más allá de las opiniones que se crean en torno a la agenda feminista, se puede señalar el avance en políticas de género que progresan hacia la paridad y que dignifica a la mujer trabajadora, el acceso paritario a la propiedad de la tierra, educación, creación del Sistema Nacional de cuidados para reconocer, redistribuir y reducir el trabajo del cuidado, el reconocimiento del trabajo de las madres cabeza de hogar a través de un ingreso mínimo, garantía de derechos sexuales y reproductivos, la legitimidad del Ministerio de la Igualdad con la Ley 2281 del 2023 y la radicación desde el Ministerio al Trabajo del Convenio 190 de La OIT, para una vida laboral sin acosos.

Si bien esta determinación es importante, no es suficiente para saldar las brechas estructurales que viven las mujeres día a día. Existe una persistente brecha salarial de género, donde las mujeres suelen ganar menos que los hombres por realizar el mismo trabajo o por trabajos de igual valor. Esto se debe a factores como la discriminación salarial, la segregación ocupacional y la falta de reconocimiento del trabajo no remunerado realizado por las mujeres.

EL PAÍS Y LA SOCIEDAD DEBEN SABER QUE CUANDO IMPULSAMOS LA DESPATRIARCALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES, PROMOVEMOS LA PARIDAD, LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO, EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES EN SUS DIVERSIDADES Y SE AVANZA EN EL CIERRE DE LAS BRECHAS.

Se ha demostrado que lograr incluir a una mujer en procesos de educación, formalización laboral o procesos productivos, irradia directamente en avances para sus familias y comunidades.

En este escenario la Reforma Laboral brinda un avance en el cumplimiento de las licencias de maternidad y paternidad, la participación equilibrada de las mujeres en mecanismos de representación y negociación en el mundo del trabajo, igualdad salarial, armonización de la vida laboral con las cargas de cuidado, formalización de trabajo doméstico, prohibición de discriminación a mujeres y población diversa, e inclusión prevención sanción y atención a violencias basadas en género, en especial, en casos de acoso laboral.

En segunda medida, la Reforma Pensional está trabajando para lograr compensar los trabajos de cuidado a través de los sistemas de protección social y una edad diferencial para el retiro de la mujer; además un enfoque de género en la Reforma a la Salud que brinde los escenarios de prevención y las garantías para disminuir el porcentaje de mujeres que mueren por enfermedades como el cáncer, que no fueron atendidas a tiempo.

Es así que, se continua en la búsqueda de la igualdad en escenarios del movimiento sindical, las organizaciones deben trascender de lo gremial a lo político y en ese sentido nos disponemos con todas las mujeres, no solo las del magisterio, las organizadas y no organizadas, una suma, una unidad que de manera estratégica avance en nuestros derechos, para que se cierren brechas y barreras y en escenarios políticos que permitan profundizar nuestra lucha de género en el marco de la lucha de clases.

Es un compromiso ser mujer revolucionaria para reivindicar a quienes, detrás de nosotras, dieron hasta su vida para que hoy en día podamos seguir combatiendo por el mundo que soñamos.

Este 8 de marzo, el llamado sororo es a las mujeres colombianas y quindianas para que fieles a la rebeldía heredada de Manuela Beltrán, Antonia Santos, Policarpa Salavarrieta y María Cano “La Flor del Trabajo” entre tantas, nos coloquemos a la vanguardia en la construcción de un país donde el Sol brille para todos y todas, obra en la que ya somos partícipes en primera línea, luchando, aportando y construyendo.

La sociedad en su conjunto debe reconocer y valorar el trabajo de las mujeres, y trabajar en conjunto para construir un futuro más equitativo y justo para todos y todas.

¡La Lucha Continúa!



**Armenia 8 de marzo 2024
JUNTA DIRECTIVA SUTeq**

Vivian Charlot Bernal Saba
Presidenta

Luis Fernando Giraldo Alvear
Secretario General